



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de abril de 2019, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 25 de enero de 2023.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **090PSI19**

Área de conocimiento: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**

Departamento: **ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - GARCÍA CADADO, JAVIER
- 2º - QUEIPO ORTUÑO, MARÍA ISABEL
- 3º - CARDONA, FERNANDO
- 4º - TÉLLEZ SANTANA, TERESA
- 5º - AYLLÓN CASES, VERÓNICA PILAR
- 6º - RODRIGUEZ LOSADA, NOELA
- 7º - MORALES MARÍN, FÁTIMA
- 8º - GAVILÁN DORRONZORO, ELENA
- 9º - RUIZ VILLALBA, ADRIÁN
- 10º - CLEMENTE POSTIGO, MARÍA MERCEDES
- 11º - GARCIA DIAZ, BEATRIZ
- 12º - BERNAL MUÑOZ, MANUEL
- 13º - GUERRERO RUIZ, CONSOLACION MARIA
- 14º - GARCÍA RODRÍGUEZ, CRUZ ERIKA
- 15º - ROMERO CUEVAS, MIGUEL
- 16º - FLORES BURGESS, ANTONIO
- 17º - CAÑAS PENDÓN, RAFAEL ANTONIO
- 18º - LUQUE CABALLERO, GERMÁN
- 19º - GÓMEZ PÉREZ, LAURA
- 20º - TORRES RUSILLO, SARA
- 21º - TAPIA PANIAGUA, SILVANA TERESA
- 22º - ACOSTA ANDRADE, CARLOS
- 23º - BURGOS MOLINA, ANTONIO MANUEL
- 24º - RODENAS BLEDA, MARIA DEL CARMEN

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ZAIRA ISABEL	13.96
ROCA, AMELIA	11.17

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-633c-f37e-fbd3-72c4-ffe1-ca17-fbaa-2840

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 30/01/2023 17:37 |



JURADO RUIZ, ÓSCAR	7.63
LOZANO PERAL, DIEGO	6.69
MEDINA VERA, DINA	2.50
MOGA LOZANO, MARINA	2.05

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, 30 de enero de 2023.

El Rector

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

